



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera
Group of Latin-american
Accounting Standard Setters

GLENIF

**PROGRAMA DE TRABAJO
GTT 71**

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

Modificaciones propuestas a las NIIF 9 y NIC 39



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera
Group of Latin-american
Accounting Standard Setters

a) Descripción

IASB decidió proponer excepciones a requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de las NIIF 9 y NIC 39 para proporcionar una exención durante este periodo de incertidumbre.

b) Objetivos

Modificar requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, de forma que las entidades aplicarían dichos requerimientos suponiendo que la tasa de interés de referencia, sobre la que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no se altera como resultado de la reforma de las tasas de interés de referencia.

c) Metodología

Se hará público el proyecto entre los diferentes grupos de interés de los países, con el fin de obtener la respuesta a las preguntas incluidas en el ED. Se espera que en cada país el proyecto sea conocido por los diferentes preparadores y usuarios interesados en la información, principalmente responsables de los informes financieros, autoridades de supervisión, y vigilancia, autoridades de regulación, firmas de auditoría, auditores independientes, universidades, practicantes, entre otros, de tal forma que la postura del país incorpore las diferentes opiniones y no esté sesgada a la posición del órgano emisor de las normas.

Considerando la importancia y extendida aplicación de la temática incluida en este proyecto, se considera necesario conducir reuniones de discusión con los grupos de interés en cada país con el fin de explicar su contenido y analizar los potenciales cambios que podría introducir a la práctica actual e identificar aspectos relevantes, en su caso, que no hayan sido tratados en el proyecto.

Para facilitar el conocimiento del contenido del proyecto, además del documento de práctica, se preparará una presentación institucional en español en PowerPoint, para su uso en las reuniones de los grupos de trabajo, así como en las sesiones de consulta que se lleven a cabo.

Cada país tendrá autonomía para desarrollar su propio plan de trabajo y documentar las reuniones que le permitirán obtener los comentarios de los grupos de interés, aspectos que deberán ser incorporados en el documento final que resuma sus actividades. Para tal fin, se tendrán en cuenta las fechas del cronograma que se presentan a continuación:

En las respuestas que cada país prepare a las preguntas planteadas, se deben incluir comentarios respecto de las razones técnicas para apoyar o no la propuesta del IASB.



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera
Group of Latin-american
Accounting Standard Setters

d) Cronograma

Fecha Inicial	Fecha Final	Actividad
14/05/2019	14/05/2019	Preparar plan de trabajo y presentación en PPT del Proyecto de Norma que será distribuido a los integrantes y grupos de interés.
14/05/2019	14/05/2019	Remisión del plan de trabajo y la presentación a los integrantes del Directorio e do GTT.
14/05/2019	17/05/2019	Recepción de comentarios y ajustes requeridos por el Directorio y aprobación final.
21/05/2019	21/05/2019	Reunión Integrantes del GTT (12 AM Hora Brasil São Paulo)
21/05/2019	28/05/2019	Estudio y evaluación grupos de interés países e remiso los comentarios
28/05/2019	31/05/2019	Elaborar informe preliminar sobre las posiciones del Grupo y borrador de carta que será remitida al IASB y remisión a los integrantes del Grupo.
31/05/2019	04/06/2019	Estudio y evaluación grupos de interés países e remiso los comentarios
	05/06/2019	Reunión final del Grupo para dar aprobación al documento. (12 AM Hora Brasil São Paulo)
07/06/2019	07/06/2019	Envió borrador de carta a los integrantes del Directorio de GLENIF
	12/06/2019	Presentación vía Skype al Directorio del GLENIF.
13/06/2019	13/06/2019	Discusión por parte del Directorio del GLENIF y redacción final de la posición del Directorio de GLENIF.
	17/06/2019	Envió de la carta del GLENIF al IASB.

e) Control de las acciones

Las actividades serán controladas por el Coordinador, Adriana Caetano, conforme el avance del cronograma.

f) Documentos a elaborar

Los principales documentos serán:

- 1) Una presentación institucional en PowerPoint para presentar el proyecto en las discusiones;
- 2) Documento que resuma las conclusiones y actividades de cada país;
- 3) Borrador de carta del GLENIF al IASB en español y en inglés con las respuestas consensuadas a las preguntas del IASB;
- 4) Carta final del GLENIF al IASB en inglés, firmada por el Presidente del Directorio del GLENIF.